

Convocatoria de  
**Ayudas de matrícula para estudiantes  
 extranjeros no residentes**  
 Curso académico 2020/21  
 Con financiación del Gobierno de Aragón

**Resolución definitiva**

Una vez resueltas las alegaciones a la propuesta de resolución publicada con fecha 15 de diciembre de 2020 y en cumplimiento de lo establecido en la base 12 de la Resolución de 20 de julio de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan ayudas de matrícula para estudiantes extranjeros no residentes, que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, que cursen estudios oficiales de Grado o de Máster universitario durante el curso 2020-2021., la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 27 de enero del 2021, ha acordado lo siguiente:

Publicar la **resolución definitiva** en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza. Esta publicación tiene **efectos de notificación a los interesados**, según lo dispuesto en la base 12, si bien se les comunicará también por correo electrónico a efectos informativos con el detalle de las ayudas concedidas o de las causas de denegación.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Expte.	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13320	Cano Lorene , Mayquing Antonio	Denegar	
13256	Cuadra Alegria, Alvaro Antonio	Denegar	
13360	Demetrio Hernandez, Jeaneth	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13363	Diallo Manga, Gaspar Mbara	Denegar	
13255	Galeano Estigarribi, Dahiana Beatriz	Denegar	
13480	García Sepulveda, Sebastián	Denegar	
13262	Gomez Panana, Gianmartin Nazhart	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13364	Imbert, Melody	Denegar	
13317	Ivchin, Maxim	Denegar	
13349	Martinez Chamorro, Yuam Fransua	Denegar	
13318	Mogrovego Guerrero, Daniela Alejandra	Denegar	
13442	Murillo Chilig, Edvin	Denegar	
13319	Nguia Maquina Okomo, Balduino	Denegar	
13362	Patiño Duque, Jhon Fredy	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13254	Ramos Ramos, Lidia	Denegar	

- pág. 1 -

unizar.es

Universidad de Zaragoza / Sección de Becas / Calle Pedro Cerbuna, 12 – Edif. Servicios Centrales, planta baja / 50009 Zaragoza  
 Teléfono 976761046 / Email: becas@unizar.es

CSV: 83931ce58de907090b4eee3ec7575f16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	04/02/2021 11:50:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/83931ce58de907090b4eee3ec7575f16>



Número: 20210000000567

Fecha: 05-02-2021

Expte.	Apellidos y nombre	Resolución	Ayudas
13252	Roa Jimenes, Moysela Ixses	Denegar	
13361	Roque Valero, José Rolando	Denegar	
13448	Traslaviña Seguel, Karla Constanza	<b>Conceder</b>	Exención del pago de la diferencia de precio público con relación a extranjeros residentes
13253	Velez Segura, Alison Mariana	Denegar	
13427	Vera Luza, Guido Leopoldo	Denegar	

Zaragoza, a fecha de firma  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS,

Ángela Alcalá Arellano  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]



83931ce58de907090b4eee3ec7575f16

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/83931ce58de907090b4eee3ec7575f16>

CSV: 83931ce58de907090b4eee3ec7575f16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	04/02/2021 11:50:00	